**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N°...12014.....

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, un 23 de junio de 1964 se inauguró el Hospital Regional del Cusco, un acontecimiento significativo. Para la región esta importante obra fue inaugurada junto con la Central Hidroeléctrica de Machu Picchu, entregadas a la Ciudad Imperial durante el primer período de gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Que, el nuevo hospital lucía una moderna y lujosa infraestructura. Entró en funcionamiento recién a partir del 01 de octubre de ese mismo año y fue designado como primer director el Doctor Guillermo Díaz Lira, la primera paciente fue la Señora Sonia Nieto Villa, sobrina del extinto autor del Himno del Cusco "El Cholo Nieto".

Que, el Hospital Regional del Cusco es actualmente un establecimiento de salud de referencia regional de categoría III-1; desde la pandemia, cuenta con 1687 trabajadores y tiene una capacidad de 354 camas hospitalarias. La alta demanda de atención hace que se convierta en el mejor hospital de la región y uno de los mejores a nivel nacional.

Que, el Hospital Regional del Cusco atiende a una población intercultural muy variada, procedentes no solo de Cusco y sus provincias, sino también de regiones del sur del país como Apurímac, Madre de Dios, Puno y otras.

Que, el Hospital Regional del Cusco brinda atención basada en los principios de universalidad, equidad y solidaridad, con un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, contribuyendo al desarrollo integral de la región y del país.

Que, el Hospital Regional del Cusco alberga a destacados profesionales de la salud y cuenta con personal competente en la gestión administrativa, lo que lo hace merecedor de ser un hospital altamente eficiente y comprometido con el servicio social.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar el 60° aniversario de labor institucional.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO**. - Expresar un ferviente saludo y reconocimiento por sus 60° años de creación institucional.

**SEGUNDO**. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al médico Carlos Enrique Gamarra Valdivia, director ejecutivo del Hospital Regional del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los médicos, profesionales de la salud, administrativos, técnicos y todo el personal que alberga.

Dr. Alejandro Soto Reyes
**Presidente del Congreso de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 10:36:33-0500